



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 20251483

Estado: PROCESADO

Fecha: 10 de Diciembre de 2025

DOCUMENTO

BENEFICIARIO

RAZÓN SOCIAL

NIT/CC

902014997-0

391

CONSORCIO CABALLERIA

REPRESENTANTE LEGAL

No. CDP

NIT/CC

NOMBRE

88159621

MANUEL ANTONIO VILLAMIZAR

20250973

OBJETO

FORTALECIMIENTO A LGRUPO DE CABALLERIA MEDIANO NRO. 18 GENERAL GABRIEL REVEIZ PIZARRO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE BIENESTAR, PRESENTACIÓN Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Sección o Unidad Ejecutora

Fuente de Financiación

Código Producto

Id Producto

BPIN

Concepto CCPET/CPC

Valor Compromiso

2.3.2.02.02.009.45.01.01.02

Sección o Unidad Ejecutora

Fuente de Financiación

Código Producto

Id Producto

BPIN

Concepto CCPET/CPC

Valor Compromiso

2.3.2.02.02.009.45.01.02.04

FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL

1.2.10.02.15 - Superavit Contribucion De Seguridad

4501029 4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana4501029

450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente 20250000039057

\$289,000,000.00

Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas (Ff:Superavit Contribucion De Seguridad)

FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL

1.2.10.02.15 - Superavit Contribucion De Seguridad

4501029 4501029 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana4501029

450102900 - Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente 202500000041257

\$109,185,000.00

Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente (Ff: Superavit Contribucion De Seguridad)

VALOR Y PLAZO

NÚMEROS

VALOR EN LETRAS

PLAZO

\$398,185,000.00

TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON 0/100

15 DIAS

CESAR EDUARDO BAUTISTA

CARVAJAL

LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: TAMY LAMUS OLGA MARINA